

## SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

## PRESENTACIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN

MAGT04.05.18.	P01.F01
VERSIÓN	1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/dic/2010

## Doctor (a)

Asunto: Derecho de petición artículo 23 de la Constitución Política de Colombia.		
Hechos		
Objeto de la Petición		
DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (PRUEBAS)		
NOTIFICACIÓN		
Nombre del Peticionario (a)		
Cedula de Ciudadanía del Peticionario (a)		
Firma del Peticionario (a)		
Teléfono del Peticionario (a):		
Correo Electrónico:		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.